

Guía de Recursos:

Bilbao.net

Guía de Recursos

Guide des ressources

Baliabide gida

عربي

Guide of resources

资源指南

Ghid de informatii utile



manual de uso eskuliburua

eSKURA21

944438758 WWW.ESKURA21.COM

DIGITAL INTEGRAL

INDICE:

1. Guía de Recursos en 7 pasos	2
2. Conceptos básicos de Internet:	4
¿Qué es Internet?	4
¿Qué es la www?	4
¿Qué es un hipervínculo (o link o enlace)?.....	4
¿Qué es una URL, un email...? Servicios en Internet	5
Navegadores:	5
Internet Explorer:	5
Mozilla Firefox:	5
Menú superior	8
Menú de contenidos (izquierda).....	9
Ayuda y navegación mediante teclado:	10
Mapa del sitio web:	11
3. <i>Las pantallas de la Guía de Recursos</i>	12
El ayuntamiento más cerca	13
Empadronarme	14
Atención sanitaria de urgencia.....	16
Servicios Sociales	17
Prestaciones económicas.....	18
Conseguir vivienda	19
Empleo	20
Educación para mis hijos/as.....	21
Educación de personas adultas	22
Carné de conducir	23
Asociaciones	24
Consulados.....	26
Salud pública y drogodependencias.....	27
Cultura	28
Juventud	29
Deporte.....	30
Consumo	31
Internet	32
Seguridad ciudadana	33
Víctimas de malos tratos.....	34
Regularizar la situación (trabajo).....	36
Regularizar la situación (estancia).....	37
Regularizar la situación (nacionalidad)	38
Regularizar la situación (asilo y refugio).....	39
Selección de un centro de salud.....	41
Ficha del Ambulatorio Doctor Areílza	42
Trámites para obtener la TIS	43
Ficha de la delegación Territorial de Sanidad.....	44
Farmacias de Guardia	45

Guía de Recursos

Guía de Recursos

Guide des ressources

Baliabide gida

عربي

Guide of resources

资源指南

Ghid de informatii utile



manual de uso eskuliburua

Guía de Recursos en 7 pasos

La **Guía de Recursos** es un nuevo servicio informativo dirigido a toda la población de Bilbao a través de las nuevas tecnologías de la comunicación. Consta básicamente de un espacio en Internet (una página web) totalmente accesible y abierto a todas las personas, bien es cierto que está dirigido especialmente a aquellas que residen en el municipio desde hace poco tiempo y son de origen extranjero.

La **Guía de Recursos** informa de una serie de gestiones que pueden ser de especial interés para este sector de la población, y en este sentido, no actúa como un simple escaparate municipal, es decir, informando exclusivamente de los servicios del ayuntamiento, sino que explica una serie de gestiones que pueden ser de utilidad, más allá de cuál sea el organismo responsable de su gestión

o al que deban acudir. Funciona por lo tanto, como una especie de “ventanilla informativa única” ya que la persona usuaria puede acceder a toda clase de información.

En la **Guía de Recursos** la información está confeccionada desde el punto de vista de quien la requiere y por ello proporciona recursos a quien la da, sea quien sea. Consta de un conjunto de 26 gestiones básicas, aunque la información es mucho más amplia dado que la explicación de algunas de ellas conlleva la de otras gestiones complementarias.

La **Guía de Recursos** multiplica los puntos de información municipal porque proporciona a cualquier servicio local información suficiente para que a su vez, pueda transmitirla a cualquier ciudadano o ciudadana que la demande y multiplica el número de lugares en los que se puede obtener esta información.

La **Guía de Recursos** contribuye asimismo a una mayor autonomía personal. Sus páginas cumplen con todas las convenciones de Internet y las actuales normas de accesibilidad por lo que su lectura se hace posible en equipos informáticos diversos y por personas con distintas discapacidades. Además, la explicación pormenorizada de todas las gestiones en siete idiomas diferentes hace que el universo de posibles personas usuarias de este municipio sea muy elevado.

La información de la **Guía de Recursos** es veraz y contrastada y su existencia en la Red hace que esta pueda ser actualizada con una mínima dificultad. Por ello, no sólo las personas sino también las colectividades organizadas, disponen de una herramienta excelente para disminuir los errores, las imprecisiones y los rumores que a veces acaban degenerando en auténticas “leyendas urbanas” sin fundamento y fuente de problemas.

En la **Guía de Recursos** se ha optado por la simplicidad, la rapidez y la perceptibilidad. Los textos son claros y concisos (muchos caben en un “pantallazo” por lo que pocas veces hay necesidad de utilizar el *scroll*) y son todos ellos imprimibles en el idioma que se visualiza o en cualquier otro que se escoja de los siete posibles. En la mayoría de los casos, las gestiones incorporan una ficha específica que dirige de forma completa y muy visual al lugar al que se debe acceder personalmente y los medios de transporte pertinentes.

Conceptos básicos de Internet:

¿Qué es Internet?

Internet es básicamente una gran cantidad de ordenadores conectados entre sí mediante redes cableadas (LAN-WAN) o sin cables (Wireless).

Cuando se produce la conexión a Internet, en realidad lo que sucede es que se realiza una conexión a un servidor (ordenador del proveedor de acceso a Internet) que es un ordenador que envía las peticiones de los servicios que solicitamos (navegación, búsqueda de información, email, FTP, Chat, news, foros, etc.)

¿Qué es la www?

La World Wide Web, abreviada es un gran conjunto de páginas Web relacionadas entre sí, que a su vez pueden contener imágenes, sonido, vídeos...

Es como una revista digital, dentro de la cual podemos navegar, consultar unas u otras secciones, saltar a otras revistas, ampliar la información utilizando herramientas como buscadores, y todo ello mediante unos cuantos "clicks" de ratón. Todo ello gracias a los enlaces, links o hipervínculos.

¿Qué es un hipervínculo (o link o enlace)?

Es esencialmente un salto hacia otra página Web.

Esos enlaces pueden ser textos, imágenes o botones, y son fácilmente reconocibles ya que al pasar el ratón por encima, la punta de ratón (el puntero) y visualizándolo en la pantalla deja de ser una flecha  para convertirse en una mano .

Al pinchar en un enlace, puede haber varias opciones:

- Que el link se abra en la misma página. En la **Guía de Recursos** ocurre con todos los enlaces a las páginas municipales.
- Que el enlace se abra en una página nueva, como sucede en la **Guía de Recursos** con todos los enlaces externos. Por ejemplo en el enlace a Hobetuz:



The screenshot shows the Bilbao.net website interface. At the top, there is a red header with the Bilbao.net logo and navigation links: « Buscador », « Ayuda », « Mapa del Web », « Accesibilidad », and « Tu Ayuntamiento te escucha ». Below the header, there are language options (eu, es, en, fr, ro, zh, ar) and a search bar with the text « Texto a Buscar: » and a « Buscar » button. The main content area is divided into two columns. The left column is a navigation menu with a red header « Inmigración » and several sub-links: « Saludo », « El ayuntamiento más cerca », « Empadronarme », « Atención sanitaria » (with sub-links for habitual and urgente), « Servicios Sociales Municipales », « Prestaciones económicas », « Vivienda », « Empleo », and « Enseñanza » (with a sub-link for « para mis hijos e hijas »). The right column has a red header « Empleo » and a sub-section « Acceso al trabajo ». The text in this section describes the conditions for foreign workers in Spain and mentions the « Autorización de Trabajo y Residencia ». A link to « Hobetuz » is highlighted with a mouse cursor, and a tooltip indicates that clicking it will open a new window. At the bottom of the right column, there is a search bar for « Búsqueda de empleo ».

- También podemos usar el botón derecho del ratón  para abrir el enlace en una nueva ventana. Y además, si se navega con Mozilla Firefox existe otra opción añadida utilizando el botón central  para abrir la nueva información en una nueva pestaña.

¿Qué es una URL, un email...? Servicios en Internet

En Internet hay diferentes servicios disponibles, aunque los más utilizados son la navegación y el correo electrónico (email). La diferencia entre ambos es que se navega mediante un navegador o browser que se encarga de mostrar el contenido de las páginas webs que visitamos, tecleando una URL o dirección de página web como www.bilbao.net, en la barra de direcciones (que se explica a continuación).

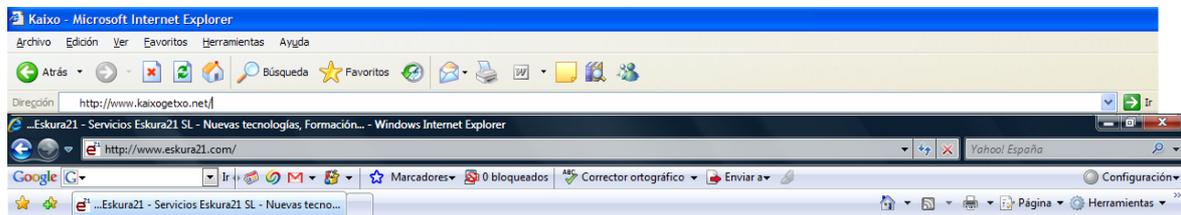
Al servicio de email se puede acceder mediante webmail (acceso a nuestro buzón a través de una página web, como por ejemplo www.yahoo.es, www.hotmail.com...) o mediante programas como Outlook, Thunderbird...

Una diferencia fundamental entre nuestro buzón de correo info@eskura21.com y una página web es que el email contiene una "@" y una dirección de página web (www.bilbao.net) contiene las clásicas "www". En ambos casos se deben teclear sin espacios, sin acentos, sin "ñ"...

Navegadores:

Existen numerosos navegadores o browsers (programas que permiten visualizar páginas web), a continuación se explican las herramientas más relevantes de los navegadores más utilizados: Internet Explorer y Mozilla Firefox (aunque existen otros muchos como el Opera...).

Internet Explorer:



Mozilla Firefox:

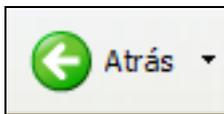


A continuación se detallan las funciones de las principales barras de herramientas en ambos navegadores.

Internet Explorer

Mozilla Firefox

Herramienta para:



Atrás. Ir a la/s página/s anteriormente visitada/s.



Adelante. Sólo está activa cuando se retrocede a una página vista anteriormente. Y sirve para volver a ver la página siguiente.



Actualizar. Se utiliza para volver a cargar la información de la página si ha ocurrido algún error y no se está mostrando correctamente.



Detener. Sirve para parar el proceso de mostrar una página. Se suele utilizar cuando tarda demasiado y no hay progresos al visualizar una página Web.

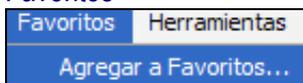


Inicio. Sirve para volver a la página que hayamos programado como inicio.

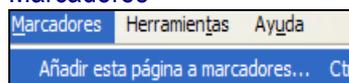


Barra de **direcciones.** Es el lugar donde podemos teclear la dirección que queremos visualizar, como por ejemplo: www.bilbao.net.

Favoritos



Marcadores



Son opciones de menú para poder almacenar las direcciones que visitamos con frecuencia, para poder acceder rápidamente a ellas sin tener que memorizarlas.

Otra opción para tener "a mano" la Guía de Recursos

Pulsando en los controles del inicio de cada página, concretamente en el icono:

Buscadores:

Son páginas que permiten realizar búsquedas de información, hay numerosos buscadores, y también hay opiniones muy diversas sobre cuál es el mejor buscador.

Algunos buscadores bastante conocidos son: www.google.com o www.google.es, www.kaixo.com, www.yahoo.es, www.msn.es...

Todos los buscadores permiten especificar la/s palabra/s acerca de la información que se quiere encontrar. Y algunos de ellos permiten otras posibilidades como traducir una página Web a otro idioma, buscar imágenes, etc.

Guía de recursos

Guía de Recursos

Guide des ressources

Baliabide gida

عربي

Guide of resources

资源指南

Ghid de informatii utile



manual de uso eskuliburua

Menú superior

El menú superior ofrece diferentes opciones y está visible en todas las páginas de la Guía de Recursos .

 Las primeras opciones que aparecen, permiten cambiar los colores de la pantalla, siguiendo los criterios de accesibilidad establecidos, el sitio web Bilbao.net ha sido adaptado para personas con dificultades en la percepción de los colores. Por ello, además del perfil de color estándar, se han habilitado otra serie de perfiles alternativos adaptados a cada problemática.

 El siguiente logotipo que aparece en este menú permite acceder a www.bilbao.net.

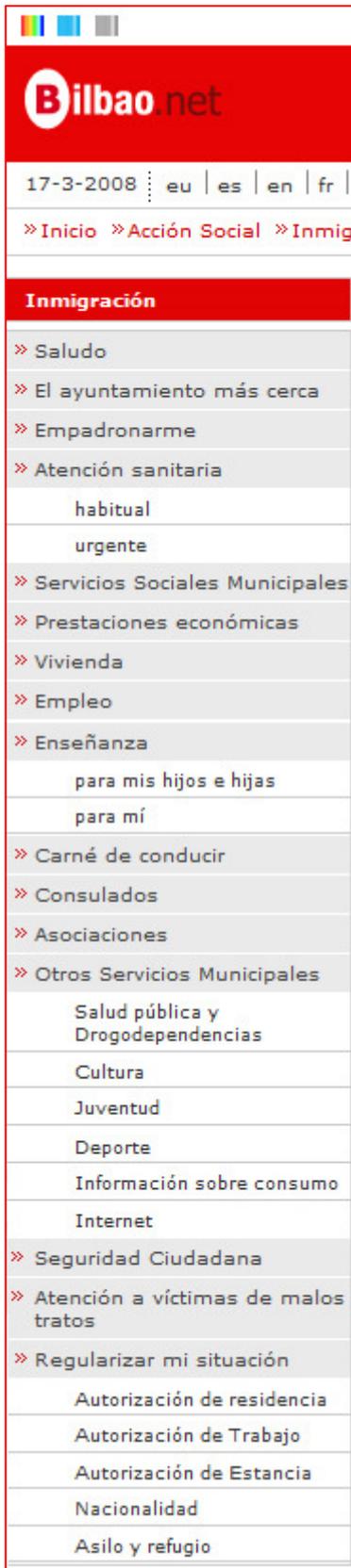
 Estos iconos nos permiten enviar sugerencias, o comentarios, agregar la página a favoritos o marcadores, e imprimir.

 Las siguientes opciones de esta barra de herramientas permiten seleccionar el idioma en el que se desea visualizar la página actual y poder cambiar de idioma a voluntad, en el momento que se precise. Se puede navegar en euskara o español y enseñar la información de la página a una persona cuya lengua materna sea el rumano, francés, inglés, árabe, o chino.

eu	euskara
es	español
en	inglés
fr	francés
ro	rumano
zh	chino
ar	árabe



Estos botones situados al final de la información correspondiente a cada gestión, permiten imprimir la página en el idioma deseado, pudiendo a su vez navegar en otro idioma. Por ejemplo atendiendo a una persona cuya lengua materna es árabe, se navega en euskara, pero a la hora de imprimir se pulsa en esta barra de impresión en el botón correspondiente al idioma árabe:  .



Menú de contenidos (izquierda)

El menú de gestiones disponibles situado en la parte izquierda de la pantalla, permite navegar de forma rápida, cómoda y sencilla a través de toda la información de la **Guía de Recursos**.

Este menú presenta 26 opciones, agrupadas en dos niveles, las gestiones más relevantes como “El ayuntamiento más cerca”, “Empadronarme”... pertenecen al primer nivel. Otras como “habitual” y “urgente”, en cambio, pertenecen a un segundo nivel, agrupadas bajo el primer nivel que en este ejemplo es “Atención sanitaria”.

Este menú muestra las opciones en el idioma que hayamos seleccionado pero no aparecerá en la impresión de la página (si es que hemos decidido pasar a papel la información)

Ayuda y navegación mediante teclado:

Bilbao.net ha sido desarrollado siguiendo un diseño y programación accesibles, con el objetivo de garantizar el acceso universal al mayor número posible de personas usuarias.

Dichos criterios se basan en las recomendaciones WCAG/WAI del World Wide Web Consortium (W3C), consorcio internacional que se encarga de la supervisión de las tecnologías y estándares de Internet. En todo momento se ha aplicado el mayor nivel de accesibilidad contemplado en dichas recomendaciones (nivel AA).

Igualmente, el código fuente de este sitio web ha sido desarrollado utilizando las tecnologías XHTML y CSS2, recomendadas por el W3C para una correcta visualización independiente de los dispositivos de navegación y una adecuada separación entre estilo y contenido.

Accesos directos y atajos de teclado

Se han incluido algunos atajos de teclado que faciliten un acceso rápido a los puntos clave de las diferentes páginas de la web. En general, la combinación de la tecla "alt" con otra (de la lista que se muestra más adelante) nos llevará a la opción concreta. La tecla "alt" se encuentra en los PC; los ordenadores Mac tienen una tecla de acción (normalmente junto a la barra espaciadora) que cumple el mismo cometido.

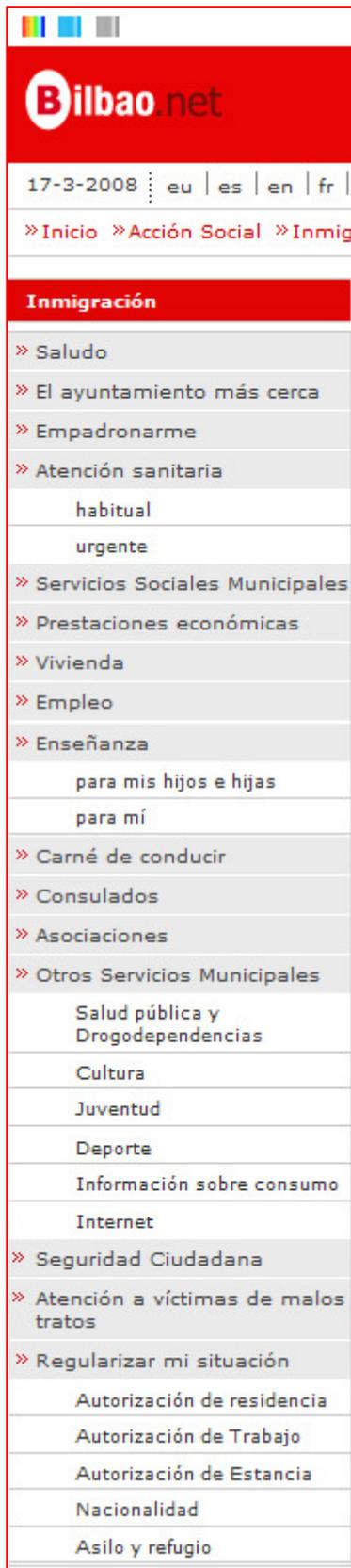
- * Acceso directo a la página de inicio: alt+1.
- * Acceso directo al buscador: alt+2.
- * Acceso directo a la página de ayuda: alt+3.
- * Acceso directo al mapa web: alt+4.
- * Acceso directo a la página acerca de la accesibilidad: alt+5.
- * Acceso directo a sugerencias y quejas: alt+6.
- * Acceso directo a los contenidos: alt+9.

Asimismo, es posible desplazarse entre los distintos vínculos de cada página utilizando la tecla tab.
Perfiles de color y tamaños del texto y de la interfaz

Seguendo los criterios de accesibilidad establecidos, el sitio web Bilbao.net ha sido adaptado para personas con dificultades en la percepción de los colores. Por ello, además del perfil de color estándar, se han habilitado otra serie de perfiles alternativos adaptados a cada problemática. Puede cambiar dichos perfiles utilizando los iconos existentes en la parte superior izquierda del sitio.

Del mismo modo, todos los tamaños de fuentes y de otros elementos del sitio se han implementado mediante unidades relativas. De esta manera, se puede modificar su tamaño mediante los controles propios de cada navegador. Además de mediante sus correspondientes menús, esta función puede ser utilizada directamente mediante los siguientes atajos:

- * Internet Explorer : Control y Rueda del ratón.
- * Mozilla Firefox : Control y Rueda del ratón, Control y - o Control y +.
- * Opera: Control y Rueda del ratón, Control y - o Control y +.
- * Netscape: Control y - o Control y +.
- * Safari: Comando y - o Comando y +.



Mapa del sitio web:

Un mapa web es un plano de la información que se puede encontrar en un sitio web, para agilizar de esta manera el acceso a la información más interesante.

En la **Guía de Recursos** el mapa web es el menú de gestiones disponibles que nos permite ver de una forma rápida y cómoda todas las opciones disponibles.

Las pantallas de la Guía de Recursos

Saludo.

La **Guía de Recursos** aparece con una máscara de única en diferentes idiomas y que en todos los casos conduce a este saludo de la Concejala Delegada del Área de Igualdad, Cooperación y Ciudadanía, Nekane Alonso Santamaría.

En él se explican las posibilidades de esta herramienta telemática.



Inmigración

» Saludo
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias
Cultura
Juventud

Saludo

Saludo

Desde una ciudad abierta y plural, que apuesta por la convivencia intercultural y avanza en la atención a sus vecinas y vecinos aprovechando las nuevas posibilidades de las Tecnologías de la Información y Comunicación, ponemos a tu disposición esta Guía de Recursos mediante la cual se aporta información sobre gestiones básicas en los temas más fundamentales para todas las personas de cualquier origen recientemente llegadas al Municipio.

Del mismo modo, creemos que esta Guía es de interés también para personas que, residiendo desde hace tiempo en Bilbao, desconocen o no utilizan servicios, recursos, etc., que están a su disposición y pueden serles de utilidad.

Fruto de esta diversidad y del deseo de facilitarte una atención cercana, la Guía se puede consultar en siete idiomas: euskera, castellano, francés, inglés, árabe, rumano y chino.

Confiamos en que este instrumento, que se mantendrá actualizado frente a los cambios que se vayan produciendo, resulte beneficioso para todas y todos quienes formamos esta sociedad en constante desarrollo.



El ayuntamiento más cerca

La **Guía de Recursos** reúne información sobre más gestiones que las estrictamente municipales pero muy especialmente sobre estas.

En esta página aparece una información básica sobre la estructura de atención ciudadana, y los trámites más importantes como empadronamiento.

Como siempre, unas fichas nos proporcionan información específica, en este caso de la Oficina de Atención Ciudadana (OAC) y las Oficinas Municipales de Distrito.



Inmigración
» Saludo
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias

El ayuntamiento más cerca

Oficina de Atención Ciudadana (OAC)

El Ayuntamiento de Bilbao cuenta con una Oficina de Atención Ciudadana para atender a todas las personas que residan en el municipio.

En ella se prestan los siguientes servicios:

- » Registro de entrada de documentos.
- » Solicitud y entrega de certificados de convivencia, residencia, empadronamiento, medios de vida y signos externos, etc.
- » Solicitud de informes de disponibilidad de vivienda, y de inserción social para **arraigo**.
- » Expedición de volantes de **empadronamiento**.
- » Entrega de notificaciones.
- » Información municipal y ciudadana.

» [¿DÓNDE?](#)

Oficinas Municipales de Distrito

Ubicadas en cada distrito de Bilbao, facilitan entre otros los siguientes servicios:

Información general municipal:

- » Estructura del Ayuntamiento.
- » Servicios prestados por el Ayuntamiento.
- » Trámites administrativos: requisitos, documentación, plazos.
- » Normativa municipal: anuncios, notas informativas, convocatorias.
- » Entrega de impresos y folletos relacionados con la actividad municipal.

Trámites:

- » Registro de entrada de documentos.
- » **Padrón municipal de habitantes:** expedición de volantes de empadronamiento, altas, cambios de domicilio y renovación del padrón

Empadronarme

En esta página de la **Guía de Recursos** se explica la necesidad y las ventajas del empadronamiento en el municipio.

Dado que este es un requisito para determinadas ayudas existen enlaces hacia estas así como los trámites necesarios para el empadronamiento.

Las fichas específicas nos guían a las Oficinas Municipales de Distrito.

[» Buscador](#) [» Ayuda](#) [» Mapa del Web](#) [» Accesibilidad](#) [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#)

[Información ciudadana](#) | [Directorio Municipal](#) | [Mapas y callejero](#)

[» Inicio](#) [» Acción Social](#) [» Inmigración](#) [» Guía de trámites](#)

Texto a Buscar: [» Buscar](#)

Inmigración	<h2 style="margin: 0;">Empadronarme</h2>
<ul style="list-style-type: none"> » Saludo » El ayuntamiento más cerca <li style="background-color: #e91e63; color: white;">» Empadronarme » Atención sanitaria <ul style="list-style-type: none"> habitual urgente » Servicios Sociales Municipales » Prestaciones económicas » Vivienda » Empleo » Enseñanza <ul style="list-style-type: none"> para mis hijos e hijas para mí » Carné de conducir » Consulados » Asociaciones » Otros Servicios Municipales <ul style="list-style-type: none"> Salud pública y Drogodependencias 	<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Empadronarme </div> <p>Empadronarse significa inscribirse en el Padrón Municipal, un registro donde figuran todos los vecinos y vecinas de la localidad. Pueden empadronarse tanto las personas con nacionalidad española como las extranjeras, independientemente de su situación administrativa regular o irregular y de su edad.</p> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Empadronarse </div> <p>Las personas que viven en el municipio tienen la obligación de inscribirse en este registro.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Puede ser un requisito en muchos trámites oficiales, ayudas sociales y ayudas económicas. » Permite solicitar la Tarjeta Individual Sanitaria, la escolarización de los y las menores, o acceder a los Servicios Sociales del municipio.
	<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Tramitación: </div> <p>Se debe rellenar y firmar el Impreso de Inscripción. Es recomendable presentar una solicitud por escrito y pedir una copia de la misma con sello de entrada.</p> <p>Se debe presentar un documento oficial que identifique debidamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> » En el caso de personas con nacionalidad española es el Documento Nacional de Identidad (DNI). » Para personas extranjeras, los documentos identificadores válidos son la Tarjeta de Residencia o pasaporte en vigor (también la tarjeta de identidad vigente para ciudadanos de la U.E.). Los y las menores necesitan el Libro de Familia o una partida de nacimiento original. <p>Se debe presentar un documento que acredite el uso de la vivienda:</p> <p>La escritura de propiedad o contrato privado de compra-venta recientes.</p>

Atención sanitaria habitual

Esta página ofrece la posibilidad de conocer las características del sistema sanitario. Dado que las personas usuarias a las que se dirige especialmente la **Guía de Recursos**, son personas que han llegado recientemente al municipio, aparecen datos que en otras circunstancias podrían considerarse obvios.

Las fichas dirigen a los centros públicos de atención médica general y específica que corresponden a esta zona.

Una página vinculada informando sobre la TIS canaliza asimismo a la Dirección Territorial de sanidad del Gobierno Vasco.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Atención sanitaria habitual

Atención sanitaria habitual

La asistencia médica en Bilbao, como en el resto del País Vasco y España, es gratuita para todas las personas que trabajen o que no cuenten con recursos económicos suficientes. En el País Vasco se ofrece esta asistencia a través del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, que tiene una **red de centros de salud públicos**.

Además de esta red sanitaria, existen centros privados que generalmente no son gratuitos.

La asistencia médica ordinaria y gratuita en el sistema público se realiza en primer lugar a través del médico de atención primaria, que trata a la persona enferma o la envía a un médico especialista si lo necesita.

Para contar con médico de atención primaria es necesario poseer la **Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)**.

Horario general de asistencia

Medicinas

Las medicinas se adquieren en las farmacias. Para una gran parte de ellas es necesaria una **receta médica**.

Las personas que tienen **TIS** cuentan con descuento en las recetas que proporciona el sistema público.

Las que poseen la **Tarjeta de asignación provisional** también tienen un descuento en las medicinas que les han recetado en la **asistencia pública de urgencia**.

Para los jubilados y pensionistas los medicamentos son gratuitos.

Las medicinas con receta expedida en clínicas o consultas privadas no tienen derecho a descuento y se debe abonar todo el precio del medicamento.

Existe una serie de **farmacias de guardia** fuera del horario habitual.

Atención sanitaria de urgencia

La atención sanitaria con carácter de urgencia es abordada en esta página de la **Guía de Recursos**.

Al igual que la precedente, ofrece datos sobre los centros del sistema vasco de salud y cuenta con otras fichas vinculadas: los Puntos de Atención Continuada y los hospitales así como la ficha que explica el funcionamiento del teléfono de emergencias 112.

🗨️ ☆ 📄
B Bilbao.net

» Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar
Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites
Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración
» Salud
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias

Atención sanitaria urgente

Atención sanitaria urgente

La asistencia médica de urgencia está a disposición de cualquier persona, nacional o extranjera, regularizada o no, pero para tener pleno derecho a ella se debe poseer la **Tarjeta Individual Sanitaria o la Tarjeta de Asignación Provisional**.

Si no se posee ninguna de las dos, también se puede recibir asistencia gratuita a través de los **centros del sistema vasco de salud**. En este caso se deberá responder posteriormente a un cuestionario.

Horario de asistencia urgente

En su horario habitual, de 8:00 horas a 20:00 horas, los centros de salud cuentan con un médico de guardia o cobertura que atiende casos urgentes.

Fuera de ese horario y en sábados y festivos, se debe acudir a los **Puntos de Atención Continuada (PAC)** o al **Hospital de Cruces**.

También se puede recurrir al **teléfono gratuito 112** donde analizarán la situación y darán las instrucciones correspondientes.

Imprimatu
Imprimir
Print
Imprimer
Tiparire
طباعة
列表

⤴ [Subir al inicio de la página](#)

Servicios Sociales

Servicios Sociales ofrece una relación bastante pormenorizada de los servicios de este tipo ofrecidos por el ayuntamiento a las personas empadronadas en el municipio.

Por sus características, esta página la **Guía de Recursos** aporta fichas específicas como la del servicio de asesoramiento a inmigrantes Heldu, o el Servicio Municipal de Inmigración (SEMI).



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Servicios Sociales Municipales

Servicios Sociales Municipales

El Ayuntamiento de Bilbao dispone de Servicios Sociales que intervienen con personas, familias y colectivos en relación con: información, habilidades sociales, autonomía física y psíquica, relaciones de convivencia, formación, trabajo, nivel económico, vivienda y participación social.

Son servicios para todas las personas residentes en el municipio de Bilbao, **empadronadas** o no, independientemente de su nacionalidad y de que tengan o no **autorización de residencia**.

Servicios Sociales Municipales básicos

El acceso se realiza a través de los **Servicios Sociales de Base**, que acogen personal o telefónicamente a quienes se dirigen por primera vez a los Servicios Sociales municipales.

En una primera cita se ofrece información y

Recursos y programas:

- » Atención individualizada por un profesional.
- » Planes de intervención y/o convenios acordados con la persona interesada.
- » Programas de inserción social y laboral.
- » Prestaciones económicas.
- » Asesoramiento legal general.
- » **Asesoramiento legal para personas inmigrantes extranjeras Heldu.**
- » Equipos de Intervención Socioeducativa: educadores/as de menores y familia.
- » Apoyo Escolar.
- » Apoyo Psicológico.
- » Servicio de Ayuda a Domicilio.
- » Acompañamiento a Personas mayores.
- » Teleasistencia.
- » Centros de Día para personas mayores de

Prestaciones económicas

Esta página informa sobre la Renta Básica, las Ayudas de Emergencia Social y las Ayudas Especiales de Inserción, ayudas que sólo en un caso son de financiación municipal.

En esta página la **Guía de Recursos** no prima la exhaustividad sino la información básica y la enunciación de requisitos generales para iniciar el proceso ya que las ayudas no son automáticas en ningún caso.

Lógicamente, se reiteran enlaces a las páginas de empadronamiento y servicios sociales de base del ayuntamiento.

[» Buscador](#)
 [» Ayuda](#)
 [» Mapa del Web](#)
 [» Accesibilidad](#)
 [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#) Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

[» Inicio](#) [» Acción Social](#) [» Inmigración](#) [» Guía de trámites](#) Texto a Buscar: [» Buscar](#)

Inmigración

- » Salud
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Prestaciones económicas

Prestaciones económicas

Todas las personas **empadronadas** en el municipio de Bilbao disponen de una serie de ayudas sociales y económicas para atender sus necesidades más básicas si no pueden hacerlo por sus propios medios.

Estas ayudas son la **Renta Básica**, las **Ayudas de Emergencia Social**, las **Ayudas Especiales Municipales** y las **Ayudas Especiales de Inserción**.

En algunos casos puede disfrutarse de más de una ayuda. En otros casos, las ayudas son excluyentes.

Renta Básica

La Renta Básica es una prestación económica de carácter periódico para atender las necesidades básicas de aquellas personas que carezcan de recursos económicos suficientes para hacer frente a los gastos básicos para la supervivencia.

Ayudas de Emergencia Social

Las Ayudas de Emergencia Social son prestaciones económicas no periódicas destinadas a aquellas personas cuyos recursos resulten insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter ordinario o extraordinario, como los derivados del uso y mantenimiento de la vivienda habitual y del equipamiento básico de la misma. También pueden cubrirse gastos relativos a necesidades primarias que no sean cubiertos por el sistema público o gastos de endeudamiento previo.

Para recibir esta ayuda *es necesario figurar en el **Padrón*** de cualquier municipio integrado en el territorio del País Vasco *desde al menos seis meses* antes de la fecha de presentación de la solicitud, tener cumplidos 18 años y no disponer de recursos suficientes con los que afrontar los gastos contemplados.

El presupuesto es limitado y sólo cubre aquellas necesidades para las que cuenta con financiación suficiente. De ellas, cubren

Conseguir vivienda

La **Guía de Recursos** aporta asimismo información sobre el proceso de compra o alquiler de vivienda y las ayudas que existen sobre este particular.

Precisamente esta es una de las páginas que permite comprobar la capacidad de las herramientas de este tipo ya que tanto los importes de las ayudas como los requisitos de acceso a las mismas deben ser actualizados constantemente.

Los enlaces externos llevan (como siempre en página nueva) al Servicio Vasco de Vivienda-Etxebide. Además, se ofrece una página con información sobre las notarías del municipio para los trámites correspondientes.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Vivienda

Conseguir vivienda

Dos son las fórmulas más habituales para poder conseguir vivienda: la compra o el alquiler. En el caso de la compra, el contrato de compraventa al que llegan el comprador y el vendedor se suele convertir en escritura pública. Es decir, se firma el contrato ante un **notario** que lo lleva al Registro de la Propiedad para certificar la compraventa. En los casos de alquiler, suele ser un documento privado entre las dos partes.

La vivienda puede ser libre, protegida o de titularidad pública. Existen servicios públicos de información (**Viviendas Municipales, Etxebide**) así como inmobiliarias y promotoras privadas.

Más información

Ayudas públicas para vivienda

Tanto para la compra como para el alquiler existen ayudas públicas. En el País Vasco

El proceso a seguir es el mismo en todos los casos y la solicitud debe renovarse cada cuatro años.

Todas las personas que solicitan una vivienda en Bilbao integran una lista única, que incluye las ofertas que realiza el propio municipio a través de Viviendas Municipales y las de Etxebide.

Más información

Opciones

- » [Compra de vivienda nueva \(dos modalidades\).](#)
- » [Compra de vivienda usada.](#)
- » [Alquiler de vivienda de protección oficial.](#)
- » [Alquiler de vivienda social.](#)
- » [Alquiler de vivienda usada.](#)

Empleo

En esta página de la **Guía de Recursos** aparecen diversas explicaciones que afectan al empleo, en especial de las personas de origen extranjero.

Los distintos apartados de esta página abordan la autorización correspondiente para poder trabajar en situación de legalidad, los organismos que pueden asesorar sobre derechos laborales (sindicatos o inspección de trabajo) y los servicios de empleo, orientación laboral o formativos. Todos ellos cuentan con fichas específicas.

🗨️ ☆ 📄
» Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar
Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites
Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración
» Salud
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias

Empleo

Acceso al trabajo

Las personas de origen extranjero de un país distinto de la Unión Europea pueden trabajar en España por cuenta ajena (contratado por un empleador) o por cuenta propia en determinadas condiciones. Para ello necesitan siempre una **Autorización de Trabajo y Residencia**. Esta autorización se obtiene en el país de origen de la persona extranjera, salvo que ésta sea titular de alguna **Autorización de Residencia**. El estar de forma irregular en España impide que se admita a trámite la solicitud de **Autorización de Trabajo y Residencia**.

Para poder trabajar es necesario tener más de 18 años, aunque se puede trabajar a partir de los 16 años con permiso de los padres o tutores.

Las personas trabajadoras extranjeras sin **Autorización de Trabajo y Residencia** no están en situación regular pero tienen derechos laborales. Cualquier circunstancia que se considere válida como barrera

Búsqueda de empleo

La condición de desempleado se certifica a través del **Servicio Público de Empleo Estatal - INEM** y puede resultar muy útil al empleador que contrate a esta persona para conseguir bonificaciones en el contrato.

Para aspectos específicos de formación profesional se puede recurrir, además de estos organismos ya citados, a organismos públicos como la Fundación Vasca para la Formación Profesional Continua **Hobetuz** o los propios **centros de formación profesional**.

El Ayuntamiento de Bilbao a través de **Lan Ekintza** apoya a todas aquellas personas que se encuentran en búsqueda activa de empleo, ya sea para acceder a un trabajo como para poner en marcha su propia empresa. A través de este centro entre otras cosas, la persona se puede inscribir en el Servicio Vasco de Empleo **Lanbide**.

Educación para mis hijos/as

La **Guía de Recursos** ofrece una información muy completa sobre las características de la escolarización dadas las diferencias que pueden existir respecto a otros países, especialmente de fuera de la Unión Europea, y la especificidad de la educación vasca.

Tras un resumen de estas cuestiones, presentadas en dos apartados (alumnado menor de 16 años y alumnado mayor de esa edad), aparecen todos los centros de enseñanza reglada públicos del municipio (distribuidos en bloques por edades) y diversos enlaces a organismos que pueden asesorar o resolver problemas como el Área de Cultura y Educación, la Alta Inspección del Estado o la Delegación Territorial del Gobierno Vasco en Bilbao.



Inmigración

» Saludo
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias

Enseñanza para mis hijos e hijas

Escolarización de alumnado menor de 16 años

La enseñanza es **obligatoria y gratuita** para todas las personas **entre 6 y 16 años y se divide en dos etapas: enseñanza primaria y enseñanza secundaria obligatoria**. Además hay una amplia oferta, buena parte de ella también gratuita, entre 0 y 6 años y a partir de los 16 años. En ningún centro educativo es obligatoria la enseñanza de la religión.

En Bilbao existen **centros públicos y privados concertados** a los que se puede acudir para matricular a un menor de edad. Se puede elegir cualquiera de ellos siempre que haya plazas libres. No hay separación por sexos.

Además de centro educativo, **se puede elegir modelo lingüístico**. Existen tres modelos: **A** (básicamente en castellano y el euskera como asignatura), **B** (aproximadamente la mitad de las asignaturas son en castellano y la otra mitad en euskera) y **D** (básicamente en euskera y el castellano como asignatura). En todos los casos se estudia una lengua más (inlées) y en algunos casos otra.

Escolarización de alumnado mayor de 16 años

Esta enseñanza **no es obligatoria**, pero también hay una amplia oferta en Bilbao, parte de ella casi gratuita.

Para los estudios de **ciclos formativos de grado medio o bachillerato**, hay que **acreditar** haber finalizado la enseñanza secundaria obligatoria o estudios equivalentes.

En el caso de personas extranjeras, los estudios anteriores se acreditan y convalidan según los acuerdos con los países de origen. Para ello, hay que dirigirse a la **Alta Inspección del Estado en el País Vasco en Subdelegación del Gobierno en el País Vasco** con la documentación acreditativa y efectuar el pago de unas tasas.

Para ciclos formativos de grado superior es necesario acreditar haber superado el bachillerato.

Como en la enseñanza primaria, además de

Educación de personas adultas

Se considera que la persona usuaria preferente de la **Guía de Recursos** es una persona adulta. Esta página ofrece todas las posibilidades formativas regladas y no universitarias existentes en el municipio e incluso fuera de él, como es el caso de los enlaces con los centros de educación de personas adultas (EPA). Lógicamente hay una especial atención al aprendizaje del euskara y del castellano.

Bilbao.net » Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar | Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites | Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza**
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Educación de personas adultas y enseñanza de castellano / euskera

Educación de personas adultas y enseñanza de castellano / euskera

La educación de personas adultas en determinados centros es una enseñanza gratuita. La formación que ofrecen los Centros de Educación de Personas Adultas de Bilbao puede ser:

- » **educación básica y aprendizaje del castellano.**
- » **obtención del certificado de enseñanza secundaria.**
- » **preparación para el acceso a la Universidad a mayores de 25 años.**

Los periodos de inscripción ordinarios son dos:

- » Para el primer cuatrimestre: mayo, junio y septiembre.
- » Para el segundo cuatrimestre: enero.

Formación profesional

Para realizar estudios de Iniciación Profesional, Formación Profesional o Bachillerato existen diferentes **centros**.

Convalidación de estudios

Para la convalidación de estudios realizados en el país de origen, se debe acudir a la **Alta Inspección del Estado en País Vasco**.

Más información

Para mayor información o resolución de problemas se puede acudir a:

Área de Empleo, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Bilbao.

Delegación Territorial de Educación del Gobierno Vasco-Servicio de admisión de alumnado inmigrante.

Carné de conducir

La obtención de carné de conducir o su canje es un trámite que en la **Guía de Recursos** aparece de forma especial, con una página dedicada a esta cuestión en la que se informa de los requisitos así como de los estados con los que existe convenio específico.

Los enlaces externos llevan al organismo encargado (Jefatura Superior de Tráfico) de estas gestiones.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Carné de conducir

Carné de conducir

Como norma general se puede conducir con el permiso de conducción en vigor del país de origen durante los primeros 6 meses de estancia en España.

Una vez adquirida algún tipo de **Autorización de Residencia** hay otros seis meses más en los que se puede utilizar el permiso de conducción del país de origen.

Pasado ese plazo, se deberá obtener el permiso de conducción español, previa comprobación de los requisitos y superación de las pruebas correspondientes: examen teórico y práctico.

No tienen que hacer examen los titulares de permisos de conducción expedidos por los Estados miembros de la Unión Europea o pertenecientes al Espacio Económico Europeo (Noruega, Islandia y Liechtenstein).

También se pueden canjear los permisos de conducción expedidos en países no

Documentación necesaria para el canje

- » Solicitud impreso oficial que se facilita en las **Jefaturas Provinciales de Tráfico**.
- » Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, Pasaporte o Tarjeta de Residencia en vigor. Se deberán presentar los originales que serán devueltos una vez comprobados.
- » Informe de aptitud psicofísica, expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores autorizado de Bizkaia si se solicita en esta provincia, con una fotografía actualizada del solicitante.
- » Dos fotografías actualizadas, de 32 x 25 mm.
- » Declaración de no hallarse privado por resolución judicial del derecho a conducir vehículos a motor y ciclomotores, ni sometido a intervención o suspensión del que se posea.
- » Declaración de no ser titular de otro permiso o licencia de conducción, ya sea expedido en España o en otro país comunitario, de igual clase que el

Asociaciones

Una persona de origen extranjero puede por múltiples motivos, querer contactar con asociaciones de compatriotas, de apoyo a inmigrantes o querer crear su propia asociación.

En la **Guía de Recursos** se pueden encontrar las asociaciones existentes en el municipio o cercanas al mismo en Bilbao o alrededores.




Bilbao.net

» Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar

Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites

Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria

Asociaciones

- » **Asociaciones de inmigrantes**
- » **Asociaciones de apoyo a inmigrantes**
- » **Apoyo para la constitución de asociaciones**




Bilbao.net

» Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar

Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites

Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » **Asociaciones**
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Asociaciones de inmigrantes

Asociaciones de inmigrantes

- » **12 de Octubre - Asociación de Emigrantes de Guinea Ecuatorial**
Calle García Salazar 16, 1º izquierda (Zutalur), 48003 Bilbao
☎669121578
- » **Africa-Kiese - Asociación Cultural**
Calle Achuri 17, 2º derecha. 48006 Bilbao
☎664411308
✉africakiese1998@yahoo.es
- » **Al Khaimah - Asociación de Inmigrantes Marroquíes**
Plaza Corazón de María s/n (Centro Cívico de San Francisco). 48003 Bilbao
✉alkhaimavasca@yahoo.es
- » **Al Manar - Comunidad Sociocultural Marroquí en Euskadi**
Calle San Francisco 34. 48003 Bilbao
☎656795773
☎944157893
✉almanar@terra.es
✉moulay@euskalnet.net
- » **Casa Uruguay**
Calle Buen Pastor 2, 1º C. 48007 Bilbao
☎637720409
✉casa@uruguayeuskadi.com.uy
🌐www.uruguayeuskadi.com.uy
- » **Centro Cultural Chileno Pablo Neruda**
Calle Felipe Serrate 3, 1º A. 48013 Bilbao.
Apartado de Correos 10164. Bilbao
✉cccploneruda@hotmail.com
- » **Chile Lindo - Grupo Folklórico Chileno**
Calle Tellagorri 2, 1º interior derecha. 48012 Bilbao
☎944781325
✉gloria_arevalos@hotmail.com
- » **Comunidad Islámica Badr**
Calle Fica 12. 48005 Bilbao
- » **Dacia Zurekin - Asociación de Rumanos en Euskadi**
Calle Padre Lojendio 2, 1º D (Centro Social Ignacio Ellacuría). 48002 Bilbao
✉daciazurekin@yahoo.es



Inmigración
» Saludo
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias

Apoyo para la constitución de asociaciones

Apoyo para la constitución de asociaciones

» **Centro Social Ignacio Ellacuría**

Calle Padre Lojendio 2, 1º derecha. 48008 Bilbao

☎ 944465992

✉ delafuente@centroellacuria.org

✉ s.bilbao@centroellacuria.org

🌐 www.centroellacuria.org

» **Bolunta**

Calle Ronda s/n (frente al número 5). 48005 Bilbao

☎ 944161511

✉ bolunta@bolunta.org

🌐 www.bolunta.org

» **Biltzen - Centro Coordinador de Iniciativas Comunitarias en Mediación y Educación Intercultural**

Calle Blas de Otero 11. 48014 Bilbao

☎ 944001900

📠 944000444

✉ biltzen@biltzen.org

Consulados

Una persona de origen extranjero puede por múltiples motivos, querer contactar con el consulado de su país. En la **Guía de Recursos** se pueden encontrar los consulados situados en Bilbao o alrededores.

Bilbao.net

[» Buscador](#) | [» Ayuda](#) | [» Mapa del Web](#) | [» Accesibilidad](#) | [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#)

[Información ciudadana](#) | [Directorio Municipal](#) | [Mapas y callejero](#)

[» Inicio](#) | [» Acción Social](#) | [» Inmigración](#) | [» Guía de trámites](#)

 [» Buscar](#)

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias
 - Cultura

Consulados

» **Consulados**

Consulados europeos

- » **Consulado de Alemania**
Calle San Vicente 8, (Edificio Albia) 13, departamento 3, 48001 Bilbao
☎ 944238585 ☎ 944243976
✉ boogen@boogen.com
- » **Consulado de Austria**
Calle Club 8, 48930 Las Arenas-Getxo
☎ 944640763 ☎ 944637432
✉ cons.austria@corzac.com
- » **Consulado de Bélgica**
Calle Paulino Mendivil 8, 1º, 48930 Las Arenas-Getxo
☎ 944644840 ☎ 944316975
✉ consbel.bio@euskalnet.net
- » **Consulado de Chipre**
Calle Simón Bolívar 27, 1º, oficina 19, 48010 Bilbao
☎ 944233102 ☎ 944236897
✉ philiios.andreou@bts.com

Consulados americanos

- » **Consulado de Bolivia**
Calle Diputación 1, 1º izquierda, 48009 Bilbao
☎ 944277737 ☎ 9442778675
✉ consul@colivian-bilbao.info
- » **Consulado de Brasil**
Calle Barroeta Aldamar 6, 5º, 48001 Bilbao
☎ 944240732 ☎ 944240389
- » **Consulado de Colombia**
Alameda Mazarredo 47, 2º, oficina 6, 48009 Bilbao
☎ 944230539 ☎ 944230267
✉ consulbilbao@consuladocolombiabilbao.e.tel
- » **Consulado de Chile**
Calle Sabino Arana 18, Edificio F Metro, 1ºC, 48940 Leioa, PAE Ibarbarri
☎ 944315680 ☎ 944804796
✉ cchilebilbao@yahoo.es
- » **Consulado de Ecuador**

Salud pública y drogodependencias

La **Guía de Recursos** también pretende colaborar con todos los programas municipales existentes. En esta página se informa acerca de los servicios públicos de salud, y la Oficina de Información sobre Drogodependencias.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Salud pública y Drogodependencias

Salud Pública

Existe a disposición de quien lo necesite un **Servicio de Duchas Públicas**

Más Información

Igualmente existe un **Servicio de Vacunación**, para el cual no se exige ningún tipo de cartilla o tarjeta para administrar las dosis vacúnales del Calendario Vacunal Oficial, tanto para personas adultas como a niños/as y jóvenes.

Más Información

Drogodependencias

El Ayuntamiento de Bilbao dispone de una **Oficina de Información sobre Drogodependencias** dirigida a particulares, profesionales o estudiantes que precisen información sobre las drogas. Existe, además, al servicio de la ciudadanía un centro documental y bibliográfico.

También facilita atención a las familias con adolescentes que se encuentren preocupadas por los consumos de drogas de sus hijos e hijas: se realiza una valoración de la situación para asesorar a la familia sobre cómo afrontarla o, en caso de que sea necesario, derivarla hacia el centro oportuno.

Más Información

[Imprimatu](#) [Imprimir](#) [Print](#) [Imprimer](#) [Tiparire](#) [طباعة](#) [列表](#)

Cultura

Las necesidades de las posibles personas usuarias de la **Guía de Recursos** son múltiples y entre ellas están las actividades culturales, lúdicas y deportivas.

Una página específica informa de la amplia oferta del municipio y de los requisitos para el disfrute de determinadas instalaciones (bibliotecas) y actividades que también aparecen relacionadas con fichas específicas, así como información sobre los Centros Municipales de Distrito.



19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar | Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites | Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Cultura

Cultura

El **Área de Cultura y Educación** del Ayuntamiento de Bilbao tiene una gran programación anual de actividades que pretenden acercar al público una gran diversidad de eventos adecuados a las distintas preferencias y gustos de todas las personas:

- » Identidad, folklore y patrimonio
- » Promoción de las letras
- » Artes escénicas
- » Audiovisuales
- » Música
- » Artes plásticas
- » Sociedad del conocimiento
- » Fiestas y ocio

Más Información

Bibliotecas Municipales

Las Bibliotecas Municipales de Bilbao son centros abiertos a todas las ciudadanas y ciudadanos, que ofrecen gratuitamente sus servicios de acceso a la información, a la cultura y al conocimiento.

Esta red compuesta por 14 **bibliotecas**:

- » Asesora y atiende de forma personalizada en la búsqueda de información útil sobre cualquier tema de interés.
- » Pone a disposición una colección compuesta por más de 300.000 volúmenes en diferentes soportes: libros, revistas, videos, cd-rom, DVD..., que incluye todas las áreas temáticas y se mantiene permanentemente actualizada para poder consultar en la propia biblioteca los materiales que interesen o, llevárselos en préstamo.
- » Programa cursos y visitas para conocer los servicios de las bibliotecas, los recursos de información disponibles, para acercar las nuevas tecnologías aprendiendo el

Juventud

El Ayuntamiento de Bilbao mantiene varias líneas de apoyo a la población más joven que aparecen explicadas de forma muy resumida en esta página de la **Guía de Recursos**. Las fichas específicas guían a los Centros Municipales de Distrito.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Juventud

Gazte Sarea

Es el **Centro de Información Juvenil** del Área de Empleo, Juventud y Deporte del Ayuntamiento de Bilbao. Es un servicio integral de atención e información para la persona joven, de forma que pueda decidir sobre actividades que sean de su interés y las pueda incorporar en su vida cotidiana.

Más Información

Bilbao.Gaua

Es un programa de ocio alternativo para las noches del fin de semana, de Octubre a Junio, en horario de 22:00 a 01:00 horas. Está dirigido a jóvenes entre 16 y 35 años de edad.

Esta iniciativa se desarrolla en distintos equipamientos municipales: **Centro Municipal de Distrito de Deusto, Centro Municipal de Zorroza, Gazte-Gune de Elejabarri y Polideportivo de San Ignacio.**

Gaztegunek

Las Áreas Jóvenes son lugares de encuentro para jóvenes, a partir de 13 años de edad. En estos espacios dispondrán de: música, información relacionada con temas de su interés, revistas, juegos de mesa, talleres, playstation, fútbolín y otras actividades propuestas por los-as propios jóvenes.

Están ubicadas en los siguientes Centros Municipales de Distrito:

- » [CMD Deusto](#)
- » [CMD Matiko](#)
- » [CMD Otxarkoaga](#)
- » [CMD Begoña](#)
- » [CMD Irala](#)

Esta iniciativa se desarrolla de Octubre a Junio, en horario de 17:00 a 20:00 horas de

Deporte

En la **Guía de Recursos** se ofrece información para acceder a las instalaciones deportivas, Las fichas correspondientes conducen también a los polideportivos que existen en el municipio.

[» Buscador](#) [» Ayuda](#) [» Mapa del Web](#) [» Accesibilidad](#) [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#)

[Información ciudadana](#) | [Directorio Municipal](#) | [Mapas y callejero](#)

[» Inicio](#) [» Acción Social](#) [» Inmigración](#) [» Guía de trámites](#)

 [» Buscar](#)

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Deporte

Polideportivos

Ofrecen una variedad de instalaciones para la práctica de numerosos deportes: natación, atletismo, tenis, gimnasia, baloncesto, etc. En ellas también se puede aprender alguna modalidad deportiva gracias a sus cursos, dirigidos por personal especializado.

Para acceder a las instalaciones deportivas sólo necesita abonar el precio establecido. También puede abonarse a Bilbao Kirolak, lo que supone importantes ventajas y descuentos en las tarifas.

Requisitos necesarios para el abono:

- » Documento de identidad.
- » Certificado de **empadronamiento**.
- » Una fotografía, tamaño carné. Sólo necesaria a partir de los cuatro años de edad.
- » Libro de familia o registro de pareja de hecho. No es necesario para las personas

» [¿DÓNDE?](#)

- » [Polideportivo de Artxanda](#)
- » [Polideportivo de Deusto](#)
- » [Polideportivo de Rekaldeberri](#)
- » [Polideportivo de San Ignacio](#)
- » [Polideportivo de Txurdinaga](#)
- » [Polideportivo de Zorroza](#)

Campos de fútbol municipales

- » [Campos de fútbol de Artxanda](#)
- » [Campos de fútbol de Basurto](#)
- » [Campos de fútbol de Ibarsusi](#)
- » [Campos de fútbol de Mallona](#)
- » [Campos de fútbol de Zorroza](#)

Cualquier persona residente en el municipio de Bilbao que compra, utiliza o disfruta de algún producto o servicio cuenta con el apoyo de la OMIC.

La **Guía de Recursos** da a conocer esta posibilidad.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - habitual
 - urgente
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - Salud pública y Drogodependencias

Información sobre consumo

Información sobre consumo

Cualquier persona residente en el municipio de Bilbao que compra, utiliza o disfruta de algún producto o servicio cuenta con la **Oficina Municipal de Información al Consumidor (OMIC)** que es un servicio gratuito que el Ayuntamiento le ofrece para proteger sus derechos como consumidora.

Entre estos derechos están la protección frente a riesgos contra la salud y la seguridad, la protección de sus intereses económicos y sociales, protección jurídica, administrativa o técnica y la reparación e indemnización de daños y perjuicios sufridos, así como información y educación en materia de consumo, representación, consulta y participación en materias que le afecten para la defensa de sus intereses y al uso de las dos lenguas oficiales.

La **OMIC** atiende a la persona consumidora mediante:

- » La información en materia de consumo sobre telefonía, vivienda, seguros, servicios bancarios, "productos milagro", servicios a domicilio, viajes, servicios de suministro, asistencia técnica, automóviles...
- » La información de sus derechos y de las vías de solución en los conflictos que puedan surgir en el acto de la compra o contratación de servicios como la mediación o el arbitraje.
- » La tramitación de reclamaciones y denuncias.
- » La información sobre otros organismos relacionados con temas de consumo.

La presentación de reclamaciones se puede realizar en las oficinas de la **OMIC**, por **correo electrónico**, correo ordinario o fax, aportando, en todos los casos, los

Internet

Para la población de origen extranjero y usuaria de La **Guía de Recursos**, es muy importante conocer la existencia de medios de comunicación como Internet que le permiten acceder a informaciones y contactos de su interés de forma fácil y cómoda.

En esta página, además del propio programa KZgunea, se enlaza con dos fichas en las que se detallan los KZgunes disponibles en el municipio.

Bilbao.net

[» Buscador](#) [» Ayuda](#) [» Mapa del Web](#) [» Accesibilidad](#) [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#)

[Información ciudadana](#) | [Directorio Municipal](#) | [Mapas y callejero](#)

» Inicio » [Acción Social](#) » [Inmigración](#) » [Guía de trámites](#)

» [Buscar](#)

Inmigración

» Salud
» El ayuntamiento más cerca
» Empadronarme
» Atención sanitaria
habitual
urgente
» Servicios Sociales Municipales
» Prestaciones económicas
» Vivienda
» Empleo
» Enseñanza
para mis hijos e hijas
para mí
» Carné de conducir
» Consulados
» Asociaciones
» Otros Servicios Municipales
Salud pública y Drogodependencias
Cultura

Internet

Un KZgunea es un centro público donde las personas encuentran las instalaciones necesarias para el aprendizaje gratuito en Internet y la navegación por la Red.

En este espacio físico las personas encuentran:

- » Cursos de formación básica en Internet de 20 ó 10 horas de duración.
- » Cursos avanzados sobre la Red y seminarios específicos.
- » Diseño y albergue de páginas web para asociaciones (comunidades virtuales).
- » Tutores que forman o ayudan a cada usuario/a del centro.

Las personas usuarias disponen, además, de:

- » Una infraestructura de ordenadores para navegar por la red.
- » Una cuenta de correo electrónico.
- » Los servicios del portal del proyecto: www.kzgunea.net.

⇒ [¿DÓNDE?](#)

- [KZgunea Basurto](#)
- [KZgunea Begoña](#)
- [KZgunea Deusto](#)
- [KZgunea Otxarkoaga](#)
- [KZgunea Uribarri](#)
- [KZgunea Zorroza](#)



Seguridad ciudadana

La estructura de las diferentes fuerzas de seguridad y sus competencias es el objeto de la información de esta página de La **Guía de Recursos**. Asimismo aparece el funcionamiento del servicio 112 de emergencias y se informa de su carácter gratuito.

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar | Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites

Texto a Buscar: » **Buscar**

- Inmigración**
- » Saludo
 - » El ayuntamiento más cerca
 - » Empadronarme
 - » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
 - » Servicios Sociales Municipales
 - » Prestaciones económicas
 - » Vivienda
 - » Empleo
 - » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
 - » Carné de conducir
 - » Consulados
 - » Asociaciones
 - » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Seguridad Ciudadana

Seguridad Ciudadana

En Bilbao funcionan tres policías diferentes:

Policía Municipal, que depende del Ayuntamiento.

- » **Comisaría Central de Gallerano**
- » **Comisaría La Cantera**
- » **Comisaría de Otxarkoaga**
- » **Comisaría de Casco Viejo-Uribarri**

Policía Autónoma o Ertzaintza, que depende del Gobierno Vasco.

- » **Ertzainetxea** (Central)
- » **Ertzaintza - Zabalburu**
- » **Ertzaintza - Bilbao Centro**
- » **Ertzaintza - Txurdinaga**

Policía Nacional, que depende del Gobierno central.

Emergencias



Ante una emergencia se debe llamar al teléfono gratuito 112 que es el número general de emergencias. En este teléfono atiende una persona que, según cada caso, se ocupa de avisar o desviar la llamada al Servicio correspondiente: ambulancia, bomberos, etc...

Si la llamada es por un asunto de Seguridad Ciudadana, el operador avisa directamente a la Ertzaintza que atiende la petición o la pasa a la Policía Municipal de Bilbao, en función de lo que se trate o de las circunstancias del momento.

Víctimas de malos tratos

Ninguna distinción cultural o nacional puede amparar legalmente la existencia de malos tratos a las mujeres. En La **Guía de Recursos** se hace especial hincapié en esta cuestión.

Para ayudar a la posible víctima se facilitan diversos enlaces con las páginas de seguridad ciudadana, servicios sociales y centros de salud.

[» Buscador](#) [» Ayuda](#) [» Mapa del Web](#) [» Accesibilidad](#) [» Tu Ayuntamiento te escucha](#)

19-2-2008 | [eu](#) | [es](#) | [en](#) | [fr](#) | [ro](#) | [zh](#) | [ar](#)

[Información ciudadana](#) | [Directorio Municipal](#) | [Mapas y callejero](#)

[» Inicio](#) [» Acción Social](#) [» Inmigración](#) [» Guía de trámites](#)

 [» Buscar](#)

Inmigración	Atención a víctimas de malos tratos
<ul style="list-style-type: none"> » Saludo » El ayuntamiento más cerca » Empadronarme » Atención sanitaria <ul style="list-style-type: none"> habitual urgente » Servicios Sociales Municipales » Prestaciones económicas » Vivienda » Empleo » Enseñanza <ul style="list-style-type: none"> para mis hijos e hijas para mí » Carné de conducir » Consulados » Asociaciones » Otros Servicios Municipales <ul style="list-style-type: none"> Salud pública y Drogodependencias 	<p>Qué hacer en caso de malos tratos contra las mujeres</p> <p>Nadie tiene derecho a amenazarte, ni insultarte, ni hacerte daño. Ni siquiera un familiar cercano tiene derecho a obligarte a mantener relaciones sexuales, ni a humillarte en público, ni a controlar el acceso al dinero, ni a impedir que te relaciones con amigas o familiares.</p> <p>Seas del país que seas, si te ocurre alguna de estas cuestiones estás siendo maltratada y puedes pedir ayuda:</p> <p>Si sufres un ataque o crees que vas a sufrirlo pronto, puedes pedir a la Policía Municipal o Autonómica o al juzgado que te protejan.</p> <p>Si ya has sufrido malos tratos o tienes miedo, también puedes pedir ayuda a la Policía Municipal o Autonómica, directamente o a través de una persona de tu confianza.</p> <p>Si has sufrido lesiones, acude a un centro médico de urgencias. Allí te atenderán y podrás explicar el origen de las lesiones y</p> <p>Es muy importante la labor del Servicio Municipal de Urgencias Sociales, ya que puede atender a las víctimas a cualquier hora y desde el primer momento, ya sea en la comisaría o en el juzgado.</p> <p>Si sufres violencia por parte de tu pareja, marido, ex-marido o ex-novio, puedes acudir al Área de Mujer y Cooperación al Desarrollo, del Ayuntamiento de Bilbao para que te proporcione una atención integral a ti y a las personas a tu cargo.</p> <ul style="list-style-type: none"> » Información y orientación, charlas semanales, abiertas a todas las mujeres sobre temas relacionados con todas las formas de maltrato y los recursos disponibles para combatirlas; atención personalizada, mediante cita previa con las trabajadoras sociales del área. » Pisos municipales de acogida para las mujeres que se ven obligadas a abandonar su domicilio y no disponen de otro lugar donde acudir. » Asistencia psicológica con profesionales especializados en la materia.

Regularizar la situación (residencia)

La regularización de su situación puede ser para una persona de origen extranjero uno de sus principales problemas.

En la **Guía de Recursos** aparece una somera explicación de los dos regímenes que pueden afectar a estas personas para obtener su Autorización de Residencia: el régimen comunitario y el de extranjería.

La página guía a las distintas fichas que explican las posibilidades distintas para regularizar la residencia.

Por sus explicaciones generales, esta página juega además, un papel de de introducción a otras más concretas.

Obviamente, existen enlaces que llevan a las fichas de los Servicios Sociales de Base y del Servicio de Atención Jurídico-Social a Inmigrantes.

The screenshot shows the Bilbao.net website interface. At the top, there is a navigation bar with the Bilbao.net logo and links for 'Buscador', 'Ayuda', 'Mapa del Web', 'Accesibilidad', and 'Tu Ayuntamiento te escucha'. Below this is a language selection bar (19-2-2008) and a search bar. The main content area is titled 'Autorización de residencia' and is divided into two columns. The left column contains a sidebar menu with categories like 'Saludo', 'El ayuntamiento más cerca', 'Empadronarme', 'Atención sanitaria', 'Servicios Sociales Municipales', 'Prestaciones económicas', 'Vivienda', 'Empleo', 'Enseñanza', 'Carné de conducir', 'Consulados', 'Asociaciones', and 'Otros Servicios Municipales'. The right column contains two main sections: 'Regularizar mi residencia' and 'Régimen General de Extranjería'. The 'Regularizar mi residencia' section is further divided into 'Régimen Comunitario' and 'Régimen General de Extranjería'. The 'Régimen Comunitario' section explains that it applies to citizens of countries like Germany, Austria, Belgium, Bulgaria, Cyprus, Denmark, Finland, France, Greece, Holland, Ireland, Italy, Luxembourg, Malta, Portugal, United Kingdom, Romania, and Sweden. The 'Régimen General de Extranjería' section explains that it applies to all non-EU citizens and their families, and mentions that there are two types of authorizations: 'Autorización de Trabajo y Residencia' and 'Autorización de Residencia'.

Regularizar la situación (trabajo)

El acceso a la Autorización de Trabajo (y por lo tanto también de Residencia) es una de las informaciones más demandadas por personas de origen extranjero.

Esta página de la **Guía de Recursos** aclara cómo se puede obtener esta Autorización y aclarando cuáles son sus requisitos.

Por sus características, esta página está enlazada tanto con las de regularización, como las de servicios sociales y especialmente las del mundo laboral.

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar
Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites
Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración	Autorización de Trabajo
<ul style="list-style-type: none"> » Saludo » El ayuntamiento más cerca » Empadronarme » Atención sanitaria <ul style="list-style-type: none"> habitual urgente » Servicios Sociales Municipales » Prestaciones económicas » Vivienda » Empleo » Enseñanza <ul style="list-style-type: none"> para mis hijos e hijas para mí » Carné de conducir » Consulados » Asociaciones » Otros Servicios Municipales <ul style="list-style-type: none"> Salud pública y Drogodependencias 	<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Autorización de trabajo y residencia </div> <p>Para trabajar en España se necesita un <i>Visado de trabajo y residencia</i>. La solicitud de autorización de trabajo no se admite a trámite si la persona extranjera está en situación de irregularidad en España.</p> <p>Los visados se solicitan en las misiones diplomáticas españolas en los países de origen y excepcionalmente en otros países extranjeros. La solicitud del visado es personal.</p> <div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Autorización para trabajos por cuenta propia </div> <p>Se deben cumplir todos los requisitos marcados en la legislación española para la apertura de una empresa o como autónomo o profesional independiente. Sobre ello ofrece información la sección Empresa de Lan Ekintza.</p> <p>Se debe solicitar personalmente la autorización en el país de origen. Los</p>
	<div style="background-color: #e91e63; color: white; padding: 5px; margin-bottom: 10px;"> Tipos de Autorización para trabajos por cuenta ajena </div> <p>La Autorización de trabajo por cuenta ajena puede ser de tres tipos:</p> <ul style="list-style-type: none"> » Inicial. Es de un año, limitado a una provincia y un sector. » Renovada. Es de dos años, sin limitaciones en la provincia y sector y es la renovación del anterior. » Renovación de la anterior por otros dos años. Tras ella, se puede obtener una Autorización permanente de Residencia y de Trabajo en España. <p>La solicitud de renovación proroga la autorización que se posee hasta que se resuelve. Si la Administración no realiza esta resolución en un plazo de tres meses, la autorización existe y la persona extranjera tiene derecho a solicitar su renovación por <i>silencio estimatorio</i>.</p> <p>Si se es titular de una Autorización de residencia por arraigo social, arraigo laboral,</p>

Regularizar la situación (estancia)

A menudo, una persona de origen extranjero desea invitar a una compatriota. En esta página de la **Guía de Recursos** aparecen las fórmulas para poder permanecer en España de forma regular, incluyendo una explicación sobre el procedimiento para realizar una Carta de Invitación. Esta página cubre asimismo la información relativa a la obtención de Visado de Estudiante.



Inmigración

- » [Saludo](#)
- » [El ayuntamiento más cerca](#)
- » [Empadronarme](#)
- » [Atención sanitaria](#)
 - [habitual](#)
 - [urgente](#)
- » [Servicios Sociales Municipales](#)
- » [Prestaciones económicas](#)
- » [Vivienda](#)
- » [Empleo](#)
- » [Enseñanza](#)
 - [para mis hijos e hijas](#)
 - [para mí](#)
- » [Carné de conducir](#)
- » [Consulados](#)
- » [Asociaciones](#)
- » [Otros Servicios Municipales](#)
 - [Salud pública y Drogodependencias](#)

Autorización de Estancia

Estancia

La situación de estancia es la permanencia en territorio español por un período inferior a noventa días. Transcurrido dicho tiempo, para permanecer en España será preciso obtener una Prórroga de estancia o un **Autorización de Residencia**.

Si la persona extranjera ha entrado por la frontera con visado y este es de duración inferior a tres meses, podrá prorrogar la estancia hasta alcanzar esos 3 meses.

Si, por el contrario, la persona extranjera ha entrado en España sin visado podrá prorrogar la estancia hasta un máximo de otros 3 meses con circunstancias excepcionales que lo justifiquen.

Para solicitar la prórroga deberá cumplimentarse el modelo de solicitud oficial y entregarse personalmente por la persona interesada en el **Negociado de Extranjeros de la Policía Nacional**.

Estudiantes

Las personas extranjeras que deseen realizar trabajos de investigación o formación sin sueldo o cursar estudios, deberán disponer de un Visado de estudiante que se solicita en el país de origen o excepcionalmente en otro país extranjero.

Este Visado de estudios permite la estancia a las personas extranjeras para la realización de los mencionados cursos y su duración estará limitada a la duración de los estudios que se desarrollen.

Entre otros requisitos, es necesario haber sido admitido en el centro docente para cursar los estudios y tener garantizados los medios económicos necesarios para pagar el gasto de los mismos, la estancia y el regreso al país de origen.

Tendrá la consideración de estudiante la persona extranjera cuya venida a España tenga como único o principal fin el cursar estudios o realizar trabajos de investigación

Regularizar la situación (nacionalidad)

El acceso de una persona de origen extranjero a la nacionalidad española es posible si se cumplen unos determinados requisitos. En esta página de la **Guía de Recursos** se detallan estos atendiendo a las distintas situaciones de origen.

La página dirige asimismo a la ficha específica del lugar en donde se tramitan estas peticiones (el Registro Civil).



Bilbao.net

» Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar

Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites

Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Nacionalidad

Acceso a la nacionalidad española

Se puede optar a la nacionalidad española si se ha residido en España legalmente y de forma continuada *durante 10 años*.

Conseguirla en *cinco años* es posible para aquellas personas extranjeras que hayan obtenido **asilo y refugio**.

En *dos años* para personas originarias de países iberoamericanos, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal o de origen sefardí.

En *un año* sólo puede conseguirla quien haya nacido en territorio español así como quien haya estado bajo tutela de un ciudadano/a o institución españoles durante dos años consecutivos. También quien lleve un año casado/a con una persona española o viudo/a si a la muerte del cónyuge no existiera separación. Por último, puede optar en este período de un año, la persona nacida fuera de España de padre o madre, abuelo o abuela españoles.

No todos los hijos/as de personas extranjeras nacidas en España son españoles, solamente aquellos en los que según su legislación civil se adquiere la nacionalidad por el derecho de suelo y no de sangre (presunción simple de nacionalidad).

➔ **¿DÓNDE?**

Los trámites para el acceso a la nacionalidad española se realizan en el **Registro Civil de Bilbao**.

Regularizar la situación (asilo y refugio)

La persecución sufrida puede obligar a una persona a huir de su país y pedir asilo y refugio en España. La **Guía de Recursos** informa de esta posibilidad de forma muy esquemática.

En este caso también, la página dirige asimismo a la ficha específica del lugar en donde se tramitan estas peticiones (la Jefatura Superior de Policía en Bilbao).

The screenshot shows the Bilbao.net website interface. At the top, there is a red header with the Bilbao.net logo and navigation links: « Buscador », « Ayuda », « Mapa del Web », « Accesibilidad », and « Tu Ayuntamiento te escucha ». Below this, there is a secondary navigation bar with language options (19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar) and links for « Información ciudadana », « Directorio Municipal », and « Mapas y callejero ». A search bar is present with the text « Texto a Buscar: » and a « Buscar » button.

The main content area is titled « Inmigración » and « Asilo y refugio ». The left sidebar lists various services under « Inmigración », including « Saludo », « El ayuntamiento más cerca », « Empadronarme », « Atención sanitaria » (habitual, urgente), « Servicios Sociales Municipales », « Prestaciones económicas », « Vivienda », « Empleo », « Enseñanza » (para mis hijos e hijas, para mí), « Carné de conducir », « Consulados », « Asociaciones », and « Otros Servicios Municipales » (Salud pública y Drogodependencias).

The main content area for « Asilo y refugio » contains the following text:

Asilo y refugio

Las personas extranjeras que temen ser víctimas de persecución por razones de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social, opiniones políticas o motivos de género, y huyen de su país de origen o de aquel en el que habitualmente residen, pueden solicitar el asilo y refugio en España.

⇒ **¿DÓNDE?**

El permiso de asilo y refugio se tramita en **Jefatura Superior de Policía**.

 Below the text, there are several buttons for printing and sharing: « Imprimatu », « Imprimir », « Print », « Imprimer », « Tiparire », « الطباعة », and « 列表 ».

At the bottom of the page, there is a link: « Subir al inicio de la página ».

Ejemplo de una gestión completa (Asistencia médica habitual)

Asistencia médica habitual

Pongamos como ejemplo que la persona usuaria de esta página desea asistencia médica que no sea urgente. Dado que es posible que no conozca las características del sistema vasco de salud, esta página de la **Guía de Recursos** le informa de sus datos principales (universalidad, gratuidad...) y de la red de centros públicos que existen en el municipio. Si quisiera dirigirse a uno de ellos, pincharía en el enlace y aparecería el listado de centros de salud.



19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar | Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites

Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » **Atención sanitaria**
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Atención sanitaria habitual

Atención sanitaria habitual

La asistencia médica en Bilbao, como en el resto del País Vasco y España, es gratuita para todas las personas que trabajen o que no cuenten con recursos económicos suficientes. En el País Vasco se ofrece esta asistencia a través del Servicio Vasco de Salud-Osakidetza, que tiene una **red de centros de salud públicos**.

Además de esta red sanitaria, existen centros privados que generalmente no son gratuitos.

La asistencia médica ordinaria y gratuita en el sistema público se realiza en primer lugar a través del médico de atención primaria, que trata a la persona enferma o la envía a un médico especialista si lo necesita.

Para contar con médico de atención primaria es necesario poseer la **Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)**.

Horario general de asistencia

Medicinas

Las medicinas se adquieren en las farmacias. Para una gran parte de ellas es necesaria una **receta médica**.

Las personas que tienen **TIS** cuentan con descuento en las recetas que proporciona el sistema público.

Las que poseen la **Tarjeta de asignación provisional** también tienen un descuento en las medicinas que les han recetado en la **asistencia pública de urgencia**.

Para los jubilados y pensionistas los medicamentos son gratuitos.

Las medicinas con receta expedida en clínicas o consultas privadas no tienen derecho a descuento y se debe abonar todo el precio del medicamento.

Existe una serie de **farmacias de guardia** fuera del horario habitual.

Selección de un centro de salud

Una vez en esta página (que contiene el listado), puede enlazar con el centro de salud deseado.

Bilbao.net » Buscador » Ayuda » Mapa del Web » Accesibilidad » Tu Ayuntamiento te escucha

19-2-2008 | eu | es | en | fr | ro | zh | ar | Información ciudadana | Directorio Municipal | Mapas y callejero

» Inicio » Acción Social » Inmigración » Guía de trámites | Texto a Buscar: » **Buscar**

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias

Centros de salud

Centros de salud

Hospitales:

- » **Hospital de Basurto**
- » **Hospital Santa Marina**
- » **Hospital de Cruces** (Barakaldo)
- » **Hospital de Galdakao** (Galdakao)

Ambulatorios:

- » **Ambulatorio de Doctor Areilza**

Centros de Salud:

- » **Centro de Salud de Altamira**
- » **Centro de Salud de Arangoiti**
- » **Centro de Salud de Basurto**
- » **Centro de Salud de Bolueta**
- » **Centro de Salud de Bombero Etxaniz**

Ficha del Ambulatorio Doctor Areilza

Pongamos que el escogido haya sido el ambulatorio Doctor Areilza, por lo que le saldría esta ficha de dicho centro (con sus datos completos de localización, imagen, situación en el plano y medio de transporte)



Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias
 - Cultura
 - Juventud
 - Deporte
 - Información sobre consumo
 - Internet
- » Seguridad Ciudadana
- » Atención a víctimas de malos tratos
- » Regularizar mi situación
 - Autorización de residencia
 - Autorización de Trabajo
 - Autorización de Estancia
 - Nacionalidad
 - Asilo y refugio

Ambulatorio Doctor Areilza

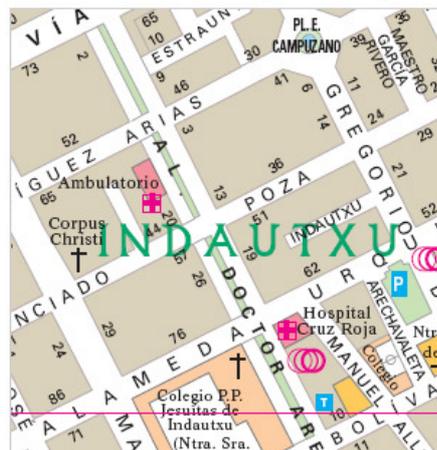


Calle Doctor Areilza 12, 48011 Bilbao

☎ 946006800

De lunes a viernes

📍 Estación Indautxu (salida Areilza)



» [Subir al inicio de la página](#)



Trámites para obtener la TIS

Si por el contrario, lo que quisiera es enterarse de los trámites para obtener la TIS, marcaría el enlace correspondiente y obtendría esta página.

The screenshot shows the Bilbao.net website interface. At the top, there is a navigation bar with the Bilbao.net logo and links for 'Buscador', 'Ayuda', 'Mapa del Web', 'Accesibilidad', and 'Tu Ayuntamiento te escucha'. Below this, there are language options (eu, es, en, fr, ro, zh, ar) and a search bar with the text 'Texto a Buscar:' and a 'Buscar' button. The main content area is titled 'Inmigración' and contains a list of services: Saludo, El ayuntamiento más cerca, Empadronarme, Atención sanitaria (habitual and urgente), Servicios Sociales Municipales, Prestaciones económicas, Vivienda, Empleo, Enseñanza (para mis hijos e hijas, para mí), and Carné de conducir. The 'Atención sanitaria' section is expanded to show 'Tarjetas sanitarias', which is further divided into 'Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)' and 'Tarjeta de Asignación Provisional'. The 'Tarjeta Individual Sanitaria (TIS)' section explains that it is for habitual or urgent medical assistance and is granted automatically if the user works and is registered in the Social Security system. It also mentions that it can be obtained by family members who are registered in the Social Security system. A link for '¿DÓNDE?' is provided. The 'Tarjeta de Asignación Provisional' section states it is for regularized foreigners without TIS and is valid for three months. It also provides a link for '¿DÓNDE?'.

Ficha de la delegación Territorial de Sanidad

Si quiere continuar con sus trámites, la página le ofrece la oportunidad de enlazar con la ficha correspondiente de la Dirección Territorial de Sanidad del Gobierno Vasco (con sus datos completos de localización, imagen, situación en el plano y medio de transporte)

Inmigración

- » Saludo
- » El ayuntamiento más cerca
- » Empadronarme
- » Atención sanitaria
 - habitual
 - urgente
- » Servicios Sociales Municipales
- » Prestaciones económicas
- » Vivienda
- » Empleo
- » Enseñanza
 - para mis hijos e hijas
 - para mí
- » Carné de conducir
- » Consulados
- » Asociaciones
- » Otros Servicios Municipales
 - Salud pública y Drogodependencias
 - Cultura
 - Juventud
 - Deporte
 - Información sobre consumo
 - Internet
- » Seguridad Ciudadana
- » Atención a víctimas de malos tratos
- » Regularizar mi situación
 - Autorización de residencia
 - Autorización de Trabajo
 - Autorización de Estancia
 - Nacionalidad
 - Asilo y refugio

Dirección Territorial de Sanidad del Gobierno Vasco



Calle María Díaz de Haro 58-60, 48001 Bilbao

☎ 944031597

🕒 09:00-13:00

🕒 15:00-17:00

🕒 Horario de verano: 09:00-14:00

Horario de verano de junio a septiembre

📍 Estación San Mamés (salida Sabino Arana)



» [Subir al inicio de la página](#)



Farmacias de Guardia

Si por el contrario sólo buscaba una farmacia de guardia para comprar un medicamento, accedería con el enlace correspondiente a esta página (en este caso, el enlace se abrirá en página nueva al ser ajena al ayuntamiento y se actualiza con los automatismos del Colegio de Farmacéuticos, que es el que gestiona la página).



TELF.: 94 405 01 07
www.pharmasecure.es



servicios para su farmacia

20 de Febrero de 2008
Última Actualización 19-02-2008

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Bizkaia
Bizkaiko Farmaziliarien Elkargo Ofiziala

 Inicio

 Farmacias de Bizkaia

 Contacta

 ZONA PRIVADA

Farmacias de Guardia

≡ **Buscador**

Fecha:

Municipio: Subzona:

FARMACIAS DE GUARDIA de BILBAO

Horario ordinario: LUNES - VIERNES (MAÑANA): 09:00 - 13:30
LUNES - VIERNES (TARDE): 16:00 - 19:30

Miércoles, 20 de Febrero de 2008

→ 09:00 - 22:00

→ 22:00 - 09:00

▷ De 9 de la mañana a 10 de la noche

▷ **ALBIA**

FONTAN - SANTISTEBAN	Plaza San José, s/n Tlfno:94 4230860	BILBAO
CEBREIRO	Colón de Larreátegui, 41 Tlfno:94 4236280	BILBAO
PARDO	Alameda Mazarredo, 9 (Jardines Albia) Tlfno:94 4232468	BILBAO
OLAIZOLA	Gran Vía, 8 (frente a El Corte Ingles) Tlfno:94 4233153	BILBAO
ARCOCHA	Buenos Aires, 11 Tlfno:94 4231483	BILBAO

Eskura21 SL enpresaren partez, eskerrik asko etortzeagatik.
Erantzun itzazue ondorengo galderak eta lagun gaitzazue hobetzen.

Eskura21 SL enpresaren partez, eskerrik asko etortzeagatik.
Erantzun itzazue ondorengo galderak eta lagun gaitzazue hobetzen.

Izen-deiturak (aukerakoa):
Nombre y apellidos (opcional)

Saila:
Departamento:

	Bikaina Excelente	Egokia Correcto	Nahikoa Suficiente	Eskasa Insuficiente	gutxikoa Deficiente Oso
Ikastaroaren edukina izan da El contenido del curso ha sido...					
Emandako dokumentazioa La documentación entregada					
Ikastaroaren iraupena La duración del curso					
Nire lanari begira Respecto de mi mi trabajo					
Respecto a mis expectativas Nire itxaropenari begira					
Kalifikazio orokorra Calificación general					

Eskerrik asko, berriz ere, eskeinitako laguntzagaitik.
Le agradecemos nuevamente su colaboración.